



Ministerio de Salud  
República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

## CONVENIO CONTRACTUAL

ESTE CONVENIO CONTRACTUAL se celebra

el día [indique **número**] de [indique **mes**] de [indique **año**]

ENTRE

1. Ministerio de Salud de la Nación - Proyecto de respuesta inmediata de salud pública en el marco de la pandemia COVID-19 para contener, controlar y mitigar su efecto en la prestación de servicios de salud en Argentina – Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) N° 5032/OC-AR., con sede principal en Ministerio de Salud de la Nación Avenida 9 de Julio 1925 – Piso 4 (C1073AAH) Buenos Aires, Argentina (en adelante, el “Comprador”), y
2. CORADIR S.A. – CUIT: 30-67338016-2, sociedad constituida al amparo de las leyes de la República Argentina con sede principal en Alicia Moreau de Justo 1780 – 1° Piso – Oficina I – (1107), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina (en adelante, el “Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, a saber, 50 unidades de Computadora personal marca CORADIR Modelo Enterprise AM4; 50 unidades de Monitor LED Marca CORADIR Modelo 19W y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios por la suma de un neto grabado de Dólares Estadounidenses treinta y tres mil quinientos doce con 40/100 [USD 33,512.40] e IVA Dólares Estadounidenses siete mil treinta y siete con 60/100 [USD 7,037.60], totalizando la suma de Dólares Estadounidenses CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 [USD 40,550.00] .

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

1. En este Convenio Contractual las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en los respectivos documentos del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio Contractual prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.
  - (a) la Carta de Aceptación;
  - (b) la Carta de la Oferta;



Ministerio de Salud  
República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

- (c) las enmiendas n.º 1;
  - (d) las Condiciones Especiales del Contrato;
  - (e) las Condiciones Generales del Contrato;
  - (f) los requerimientos técnicos (incluyendo los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos y las Especificaciones Técnicas);
  - (g) las listas completas (incluyendo las Listas de Precios o las últimas del Oferente si se utilizó el método de Mejor Oferta Final o Negociaciones);
  - (h) cualquier otro documento enumerado en las CGC como parte integrante del Contrato.
3. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.
4. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Bienes y Servicios Conexos y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en este.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han suscripto el presente Convenio Contractual, de conformidad con el derecho vigente de la República Argentina en el día, mes y año antes indicados.

En representación del Comprador

Firma: *[firma]*  
en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*  
en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

En representación del Proveedor

Firma: *[firmas de los representantes autorizados del Proveedor]*  
en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*  
en presencia de *[indique la identificación del testigo]*



Ministerio de Salud  
República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

## CONVENIO CONTRACTUAL

ESTE CONVENIO CONTRACTUAL se celebra

el día [indique **número**] de [indique **mes**] de [indique **año**]

ENTRE

1. Ministerio de Salud de la Nación - Proyecto de respuesta inmediata de salud pública en el marco de la pandemia COVID-19 para contener, controlar y mitigar su efecto en la prestación de servicios de salud en Argentina – Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) N° 5032/OC-AR., con sede principal en Ministerio de Salud de la Nación Avenida 9 de Julio 1925 – Piso 4 (C1073AAH) Buenos Aires, Argentina (en adelante, el “Comprador”), y
2. DINATECH S.A. – CUIT 30-70783096-0, sociedad constituida al amparo de las leyes de la República Argentina con sede principal en Juana Manso 1800 – Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (en adelante, el “Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, a saber, 280 unidades de computadoras portátil marca Dell Modelo Latitude 3510, y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios por la suma de un neto grabado de Dólares Estadounidenses DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE CON 88/100 [USD 256,213.88] e IVA Dólares Estadounidenses CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 92/100 [USD 53,804.92], totalizando la suma de Dólares Estadounidenses TRESCIENTOS DIEZ MIL DIECIOCHO CON 80/100 [USD 310,018.80].

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

1. En este Convenio Contractual las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en los respectivos documentos del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio Contractual prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.
  - (a) la Carta de Aceptación;
  - (b) la Carta de la Oferta;



Ministerio de Salud  
República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

- (c) las enmiendas n.º 1;
  - (d) las Condiciones Especiales del Contrato;
  - (e) las Condiciones Generales del Contrato;
  - (f) los requerimientos técnicos (incluyendo los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos y las Especificaciones Técnicas);
  - (g) las listas completas (incluyendo las Listas de Precios o las últimas del Oferente si se utilizó el método de Mejor Oferta Final o Negociaciones);
  - (h) cualquier otro documento enumerado en las CGC como parte integrante del Contrato.
3. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.
4. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Bienes y Servicios Conexos y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en este.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han suscripto el presente Convenio Contractual, de conformidad con el derecho vigente de la República Argentina en el día, mes y año antes indicados.

En representación del Comprador

Firma: *[firma]*  
en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*  
en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

En representación del Proveedor

Firma: *[firmas de los representantes autorizados del Proveedor]*  
en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*  
en presencia de *[indique la identificación del testigo]*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-38390179-APN-DD#MS - Anexo I - Modelo de Contrato

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.